



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que reposan títulos judicial en el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario. Pasa para resolver. Bucaramanga, 08 de agosto de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretaria

RADICADO 2019-00284
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Previo a resolver sobre la terminación presentada al interior de la presente ejecución, se requiere a las partes para que informen a qué parte se hará entrega de los títulos constituidos con ocasión de la medida cautelar materializada, toda vez que en el escrito allegado no se hace mención a dichos dineros.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Elvira Rodríguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d1c2828d17729173d131c12cdb68b2385aa46e221a384ea9679035ad754d629**

Documento generado en 08/08/2022 04:31:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>